



Bogotá D.C. 17 AGO 2023

Oficio No. 23-4-05859

Señora:

ESPERANZA LUCIA GIRON ORTIZ

Inspección Novena A de Policía de Fontibón

CALLE 18 99 02 PISO 2

Email: esperanza.giron@gobiernobogota.gov.co / gloria.medina@gobiernobogota.gov.co

Teléfono: 601 2670114

Ciudad

REFERENCIA: Radicación Curaduría 001343 del 03 de agosto de 2023.
Solicitud de información radicación 11001-4-23-0808.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación citada en el asunto, mediante la cual solicita se indique en qué estado se encuentra a la fecha el expediente de la referencia, me permito informarle que bajo el número de radicación 11001-4-23-0808 del 17 de abril de 2023 el señor Jaime Antonio Lopez Leguizamon identificado con cedula de ciudadanía No. 79287081 en calidad de apoderado del señor Orlando Lozano Lozano identificado con cedula de ciudadanía No. 19411259 titular del derecho real de dominio, solicitó Reconocimiento de la Existencia de Edificaciones y Licencia de Construcción en las modalidades de Reforzamiento de Estructuras, Propiedad horizontal para el predio ubicado en la CL 17 A BIS 111 A 29 (ACTUAL), solicitud que quedó radicada en debida forma (con la totalidad de los documentos requeridos) el 16 de mayo del presente, y para el cual se emitió acta de observaciones y correcciones MT 4-23-1055 del 21 de junio del presente año.

De acuerdo con lo anterior, la solicitud se encuentra a la espera del cumplimiento de los requerimientos contenidos en el acta de observaciones y correcciones, para lo cual el interesado cuenta con 30 días hábiles, prorrogables por 15 días más en los términos del artículo 2.2.6.1.2.2.4 del Decreto 1077 de 2015.

Aunado a lo anterior, una copia de su solicitud y los anexos a esta, serán trasladados al expediente para los fines que le sean pertinentes.

Atentamente,


ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

C.C. Expediente No. 11001-4-23-0808
Elaboró: S.B.R. 130
Revisó: C.C.

